

CIRCULAR No 4173.020 22.2 1020 002666

Para Jóvenes de las Comunidades afrocolombianas – Elección Curul Especial CMJ

Asunto Espacio de Concertación para la elección del representante de la Curul Especial de Comunidades de Jóvenes afrocolombianos

Mediante Resolución No 4173 020 21 1 914 002607 de 19-10-2021 “por la cual se reconoce la inscripción de candidatos de curules especiales para el consejo municipal de juventud Se reconocieron los candidatos inscritos que cumplieron con los requisitos exigidos por la normatividad expedida para tal fin

Por la Curul Especial de Jóvenes de las Comunidades afrocolombianas se inscribieron

- 1 JUAN MANUEL MOSQUERA CARABALI (Autorreconocimiento)
- 2 JULIANA ANGULO RODRÍGUEZ (Autorreconocimiento)
- 3 ANDREA STHEFANNY MINA CAMILO (Autorreconocimiento)
- 4 JONATHAN MICOLTA BERMÚDEZ (CASZADI)
- 5 YEISON ANDRES ARBOLEDA MORENO (FUNDECOA)

Con los candidatos se estableció fecha, hora y lugar del espacio de concertación para la elección del representante de la Curul Especial de Jóvenes de las Comunidades afrocolombianas, así

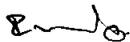
Fecha sábado 30 de octubre de 2021

Hora 3 pm en adelante

Lugar Calle 76 No 28 – 20, Nuevo Latir

Atentamente,


JAMES ÁGUELO AREVALO
Secretario de despacho
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Proyecto y elaboró Ricardo Prieto - Contratista 
Revisó Andrea Ortiz – Contratista 